



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9905

06/03/2017

23489

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que las últimas novedades con respecto a la desaparición de la persona aludida se desprenden de las actuaciones efectuadas en agosto del pasado año, con motivo de la recepción de determinada información dimanante del hermano de la desaparecida.

En este sentido, se instruyeron las diligencias policiales número 37/2016, que fueron entregadas en el Juzgado de Instrucción Único de Aguilar de la Frontera.

Desde que se produjo la desaparición, se han llevado a cabo numerosas actuaciones; la toma de numerosas manifestaciones a testigos, familiares e investigado (marido), intervenciones telefónicas, excavaciones, búsquedas en numerosos lugares, batidas con personas y, en ocasiones, con perros detectores de cadáveres, búsquedas en alpechineras y en la laguna Zoñar con personal del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS), control de hostales-hoteles, etc., y gestiones sobre llamadas anónimas que comunicaban haber visto a la desaparecida en distintas provincias del territorio nacional.

De acuerdo con los procedimientos de actuación de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Córdoba, en el ámbito de sus cometidos de investigación de los hechos bajo la dirección de la autoridad judicial correspondiente, se analiza cualquier nueva información que se pueda conocer sobre la desaparecida, determinándose, en su caso, la línea de investigación a seguir al respecto.

Por parte de la Unidad investigadora se ha venido manteniendo, desde los primeros momentos, contacto permanente con los familiares de la desaparecida. Este contacto se realiza principalmente con el hermano de la desaparecida, como portavoz de la familia.

Madrid, 29 de junio de 2017